



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 404-2019-CFCC
Bellavista, octubre 14, 2019

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente Nº 01079451 de fecha 11 de setiembre del 2019; correspondiente al requerimiento del docente Mg. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ, solicitando cambio de dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria Nº 30220, en su artículo 85º en concordancia con el Art. 246º Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establecen y el régimen de dedicación en los docentes y promueven entre ellos la dedicación a tiempo completo o a dedicación exclusiva;

Que, el cambio solicitado por el docente se encuentra normado por el Reglamento de Cambio de Dedicación de los Profesores Ordinarios aprobado por Resolución de Consejo Universitario Nº 131-95-CU del 20 de noviembre de 1995;

Que, el solicitante ha cumplido con lo normado en los incisos a), b), c) y d) del Artículo Primero del Reglamento de Cambio de Dedicación de los Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el cambio solicitado cuenta con el Informe favorable del Director del Departamento de Contabilidad según Informe Nº 006-2019-DAC/FCC de fecha 24/09/19; del Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad mediante Informe Técnico Nº 004-2019-EPCO/FCC de fecha 25/09/19 y del Decano de la Facultad, según Proveído Nº 192-2019-D/FCC de pase al Secretario Académico para consideración del Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre del 2019 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1º **PROPONER** el **CAMBIO DE DEDICACIÓN** del Docente ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO 40 Hrs. Dr. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables a **DOCENTE ASOCIADO A DEDICACION EXCLUSIVA**.
- 2º Elevar la presente Resolución y el respectivo expediente al señor Rector, para conocimiento y fines pertinentes.
- 3º Transcribir la presente Resolución, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Dirección General de Administración, Oficina de Planificación, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Control Institucional, Miembros del Consejo de Facultad e interesado.

Regístrese y comuníquese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO